

"Gral. Martín Miguel de Güemes
Héroe de la Nación Argentina"

Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

4801

SALTA,

06 NOV 2013

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPTE. N° 158-17.3017/12.-

VISTO la presentación efectuada por la Dirección de la Escuela N° 4.837 - Dpto. Cerrillos - Provincia de Salta, en la que solicita la imposición del nombre de "SAN JOSÉ DE LOS CERRILLOS" al establecimiento escolar; y

CONSIDERANDO:

Que el nombre propuesto, cuenta con la adhesión y aceptación de alumnos, padres, personal docente y de la Comunidad;

Que la elección del nombre de "SAN JOSÉ DE LOS CERRILLOS", se fundamenta por ser un lugar histórico, ya que en él, se firmó el Pacto de los Cerrillos, acuerdo entre el Gral. Martín Miguel de Güemes y el Gral. Rondeau, valioso para la Independencia Nacional. Se la conoce como la cuna de poetas (Manuel J. Castilla), músicos y artistas de diversas índoles de manera que se encuentra destacada del resto de las localidades del valle. Por su ubicación, se ha convertido en un punto estratégico dentro de la Provincia, dado que es un Paso obligado a los Valles de Lerma y Calchaquí. Es el más pequeño de la Provincia, por lo que es denominado "El Corazón Geográfico" de la zona.

Que lo peticionado se encuadra en el marco de los Artículos 166° y 167° del Reglamento General de Escuelas - Decreto N° 4.251/69, que establecen el procedimiento a seguir para la imposición de nombre a los establecimientos educativos,

Por ello;

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Imponer el nombre de "SAN JOSÉ DE LOS CERRILLOS", a la Unidad Educativa N° 4.837 - Dpto. Cerrillos - Provincia de Salta, en mérito a los considerandos expuestos.-

ARTICULO 2°.- Girar copia de la presente Resolución a la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial y a la Dirección de la Escuela N° 4.837 - Dpto. Cerrillos - Provincia de Salta, a los fines pertinentes.-

ARTICULO 3°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y Archivar.-



C.P.N. Roberto Dito Ashur
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta